1774-07-09 Presupuesto de carpintería y obras de mejora en varias casas

Habiendo pasado yo, Joseph Seoane, maestro de carpintería y mampostería, a reconocer las tres casas que hoy posee y percibe las rentas don Miguel Parada, sitas en la feligresía de Santiago de San Cobad y lugar do Barral, hallo que en lo principal de ellas se necesita la composición y reparos siguientes:

La casa grande:
Primeramente, la sala que tiene dicha casa, que se halla el piso de ella todo inútil y por lo mismo se necesita tablarlo todo de nuevo, y lo mismo el fallado, que en este no han dejado tabla ninguna, ni pontón, sí las vigas, que estas, como las de dicho piso, están de servicio, y tiene de ancho en hueco veintidós pies y veintiocho a lo largo, que para uno y otro, según el valor que tiene la madera por este paraje, se necesitan de seguro mil reales vellón,
con más para clavazón, ochenta reales,
ídem, para cal, cien reales,
ídem, para relosar dicho cuarto y patio, dos carros de losa, que hacen cuatro al pie de la obra, y cada uno a veinte reales hacen ochenta,
ídem, las paredes del patio, que serán hasta ocho brazas de en alto y largo, a once reales cada una, hacen ochenta y ocho,
ídem, cuatro viguetas, también puestas al pie de la obra, a ocho reales cada una, hacen treinta y dos,
ídem, una docena de cangos o pontones, asimismo puestos al pie de la obra, veinticuatro reales,
ídem, para el piso que tenía de piedras o losas gruesas, sesenta reales,
ídem, tres ventanas, la puerta del patio y la que dice a la cocina; también se hallan destruidas sin ningún servicio, la tabla que se necesita, clavos y bisagras a dichas tres ventanas, a veinte reales cada una, y a las dos puertas a treinta, que ambas partidas hacen ciento y veinte reales,
ídem, una bodega que está pegada a la cocina, que se halla del todo arruinada, para losarla, maderarla y hacer dichas paredes, cien reales,
total mil seiscientos ochenta y cuatro reales.

La casa del casero:
Que se haya pegada a la grande, se necesita lo siguiente:

Primeramente, las paredes de los lados, que a lo largo tendrá cada una siete brazas, que hace tres en alto, son cuarenta y dos brazas, y a once reales cada una, hacen cuatrocientos sesenta y dos reales,
ídem, una viga que se halla arruinada, treinta reales,
ídem, dos carreras de cumes o fiaxes, que cada braza cuesta seis reales, y todas son catorce brazas, importan ochenta y cuatro reales,
ídem, seis tijeras, que puestas allí, a seis reales cada una, hacen treinta y seis reales,
ídem, tres docenas de cangos, cada una veinticuatro reales, hacen setenta y dos reales,
ídem, dos chozas de ganado, que la una se haya toda sin madera, piedra ni losa y la otra arruinada, y para todos necesitan doscientos cincuenta reales,
ídem, para relosar dicha casa y chozas, se necesita ocho carros de losa, que al respecto cada uno de cuarenta reales, hacen trescientos y veinte reales.

La casa en que vive Domingo de Valdesuso, también en el barral, se necesitan los reparos siguientes:
Primeramente, una viga que está quebrada y posteada, treinta reales,
ídem, ocho brazas de frases, cada una a seis reales, hacen cuarenta y ocho reales,
ídem, dos docenas de cangos, a veinticuatro reales, cada una hacen cuarenta y ocho reales,
ídem, el penal de dicha casa, y la mitad de un lancero, hasta la puerta, que está arruinada, y compone diez brazas, a once reales cada una, hacen ciento y diez reales,
ídem, dos carros de losa, a cuarenta reales, hacen ochenta reales.
En total, las reparaciones hacen trescientos dieciséis reales.

La casa en que vive Manuel Gómez, en la feligresía de Santiago de Giarez, los reparos que se necesitan son los siguientes:
Primeramente, una viga que se halla quebrada, treinta reales,
ídem, los cumes o frases que se necesitan y tiene de largo dicha casa, nueve brazas, que hacen dieciocho, a seis reales cada braza, hacen ciento ocho reales,
ídem, dos tijeras, que asimismo se necesitan, al respecto de los mismos seis reales, hacen veinticuatro reales,
ídem, para relosar toda ella, tres carros de losa, a cuarenta reales cada uno, hacen ciento veinte reales,
ídem, para las tablas de la puerta principal, clavos y bisagras, cincuenta reales,

ídem, para la otra que dice a la era, treinta reales, en total tres mil.
En total de esta partida, trescientos sesenta y dos reales, y en total de las reparaciones asciende a tres mil seiscientos dieciséis reales, cuya regulación sobre doscientos reales más o menos, hago a mi ver y entender, según el coste que pueden tener dichas cuatro casas, que precisamente se deben repararse cuanto antes para vivirlas y libertar de riesgo a los moradores y de doblado coste si llegaren a caerse. Y por lo que mira al coste que pueden tener el salario de los maestros de losar, maderar, el piso de las casas, de la casa grande, fallado, puertas, ventanas, y de las otras tres que van expresadas, esto no puedo regularlo, sí el de las paredes, que estás ya va hecho a once reales la braza, según suele pagarse por este paraje, dándoseles la piedra y barro que se necesita para ello, es la razón que puedo dar y lo firmo. Villalba y julio nueve de mil setecientos setenta y cuatro. Firma: Joseph Seoane.